I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001593

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 02 SET. 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/3862/2014 y N°100/3794/2014; Obligación N°137; el Ord. N°500/904/2014 del Director de Desarrollo Comunitaria; el Decreto Exento N°202/1500/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1500/2014, se aprobó el programa denominado **"CELEBRACIÓN DÍA DE LA TÉCNICO EN PÁRVULOS DE LOS JARDINES INFANTILES MUNICIPALES".**

D E C R E T O:

1. Modifícase los Puntos N°4 y N°05, del programa denominado **"CELEBRACIÓN DÍA DE LA TÉCNICO EN PÁRVULOS DE LOS JARDINES INFANTILES MUNICIPALES",** sancionado por el Decreto Exento N°202/1500/2014, en el sentido de señalar que el Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará las contrataciones de Prestación de Servicio de alimentación (almuerzo), animación y entretención, para 75 personas por un monto de $1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos), y el monto total del programa asciende a la suma de $1.900.000.- (un millón novecientos mil pesos).

2. En lo no modificado por el presente decreto permanece vigente el programa y decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Unidad de Primera Infancia.
Página Web.